



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000292 - 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR

Tumbes, 29 AGO 2012

VISTO:

El Informe N° 456 -2012/GOB. REG. TUMBES –GRPPAT-SGPTO-SG. de fecha 24 de agosto del 2012 relativo a la disponibilidad presupuestal para la ejecución del proyecto, Memorandum N° 078-2012/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES –GGR-GRDS-GR de fecha 17 de agosto del 2012 relativo a la solicitud de disponibilidad presupuestal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia De Desarrollo Social, tiene como función la promoción de las inversiones, incentivando y apoyando los proyectos de inversión pública orientados a impulsar el desarrollo de los recursos de la Región Tumbes y creando los instrumentos necesarios para el fin, así mismo ejerce funciones en materia de Educación, Cultura, Ciencia, Ambiente y Tecnología, Recreación, Deportes, Salud; Vivienda, Saneamiento, Trabajo, Promoción Del Empleo, Población, Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades, por lo que en apoyo al sector de Trabajo y Promoción del Empleo se ha elaborado el expediente técnico del proyecto “Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Atención Del Usuario De La Dirección Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo De La Región Tumbes”, ello con la finalidad de mejorar la capacidad institucional para la prestación de servicios socio – laborales, en la Dirección Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo en la Región Tumbes.

Que, el certificado de habilidad expedida por el colegio de ingenieros del Perú certifica que el proyectista responsable de la elaboración del expediente técnico está habilitado y puede suscribir todas las páginas del referido expediente técnico, así mismo la Gerencia de Desarrollo Social ha cumplido con su revisión y conformidad respectiva.

Que, mediante Memorandum N° 078-2012/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES –GGR-GRDS-GR, de fecha 17 de agosto del 2012, la Gerencia de Desarrollo Social solicita la disponibilidad presupuestal para la ejecución del proyecto “Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Atención Del Usuario De La Dirección Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo De La Región Tumbes”, al Gerente Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, mediante INFORME N° 456 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG. de fecha 24 de agosto de 2012, donde la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial comunica a la Gerencia Regional de Desarrollo Social, la disponibilidad presupuestal – ejecución 2012 del PIP “Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Atención Del Usuario De La Dirección Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo De La Región Tumbes ”, con un monto



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000292 - 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR

Tumbes, 29 AGO 2012

ascendente S/.211,096.00 (Doscientos Once Mil Noventa Y Seis Con 00/100 Nuevos Soles); para la ejecución del proyecto, correspondiente al primer trimestre.

Que, estando a lo informado y contando con la revisión de la Gerencia Regional de Desarrollo Social y de la Secretaria General; y de conformidad con lo dispuesto por la ley N°27867 ley orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la ley N° 27902 y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N°128 – 2004/GOB.REG.TUMBES, sobre la desconcentración de facultades y atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional N° 00814 – 2011 – GRT-P, donde se facultan la elaboración, ejecución, supervisión, liquidación y transferencia de obras, proyectos y actividades de inversión a las Gerencias Regionales.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el expediente técnico relativo al Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Atención Del Usuario De La Dirección Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo De La Región Tumbes", con un monto ascendente de S/ 844,384.04 (Ochocientos Cuarenta Y Cuatro Mil Trecientos Ochenta Y Cuatro con 04/100 nuevos soles), con precios vigentes del mes de agosto del 2012, bajo la modalidad de Ejecución por Administración Directa, el fuente de Financiamiento será Recursos Ordinarios y Plazo de Ejecución será de 12 meses , en la cual incluye:

- Memoria Descriptiva. ✓
- Especificaciones Técnicas. ✓
- Metrados. ✓
- Análisis de Precios Unitarios. ✓
- Presupuesto Base. ✓
- Presupuesto Analítico. ✓
- Presupuesto Resumen. ✓
- Presupuesto Por Partida. ✓
- Cronograma De Actividades. ✓
- Cronograma De Desembolso. ✓
- Anexos. ✓

ARTICULO SEGUNDO:- APROBAR el presupuesto analítico del Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Atención Del Usuario De La Dirección Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo De La Región Tumbes", por un monto de S/ 211,096.00 (Doscientos Once Mil Noventa Y Seis Con 00/100 Nuevos Soles), para la ejecución correspondiente a primer

Copia fiel del Original



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

ING. ADM. II ALBERTO SIGIFREDO PENA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 00000292 - 2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR

Tumbes, 29 AGO 2012.

trimestre, la diferencia será asignada en función a la programación física – financiera del proyecto en mención.



ARTÍCULO TERCERO:- el egreso que origine la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Atención Del Usuario De La Dirección Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo De La Región Tumbes", se afectara a la cadena a la cadena funcional siguiente:

Correlativa	0287
Categ.Pptal	03 Asignaciones Presupuestales Que No Resultan En Productos.
Proyecto	2.159822 "Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Atención Del Usuario De La Dirección Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo De La Región Tumbes"
Acción de Inversión	6.000034 Fortalecimiento Institucional.
Función	03 Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia.
División Funcional	006 Gestión.
Grupo Funcional	0010 Infraestructura y Equipamiento.
Finalidad	03865 Brindar Adecuado Servicio a la Población.
Fuente de Financiamiento	1 Recursos Ordinarios.
Rubro	00 Recursos Ordinarios.
Monto	S/. 211,096.00
CG/GGG	2.6



ARTÍCULO CUARTO:- el proyecto denominado "Mejoramiento Y Ampliación Del Servicio De Atención Del Usuario De La Dirección Regional De Trabajo Y Promoción Del Empleo De La Región Tumbes", se ejecutara por Administración Directa.

ARTÍCULO QUINTO:- NOTIFICAR, la presente resolución a los interesados y demás oficinas competencias del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. Marcos Rafael Córdova Salán
GERENTE GENERAL REGIONAL

Copia fiel del Original

29 AGO 2012

00000292

PRESUPUESTO ANALÍTICO

PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ATENCION DEL USUARIO DE LA DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO DE LA REGION TUMBES"

N°	Jr/mes	Costo/Mes	N° Meses	Importe
2.6.8 1.4 1 GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL 198.754,24				
MANEJO DEL PROYECTO				
RESIDENTE DEL PROYECTO	1,0000	3,000,00	12,00	36.000 00
ASISTENTE TECNICO	1,0000	2,500,00	12,00	30.000 00
PROMOTOR LABORAL	3,0000	2,000,00	12,00	72.000 00
AUXILIAR	1,0000	1,200,00	12,00	14.400 00
SUPERVISION	1,0000	1,030,01	12,00	12.360 12
				164.760 12
GASTOS ADMINISTRATIVOS Y SUPERVISION				
ESSALUD		0,09		14.826 41
GASTOS VARIABLES Y OCASIONLES		0,08		14.966 71
GRATIFICACIONES	21,00	200,00		4.200 00
				33.994 12

UNID.	Cantidad	P.U.	P. PARCIAL
2.6.6 1.3 99 OTROS ACTIVOS INTANGIBLES 165.961,50			
GASTOS POR LA ADQUISICION DE BIENES			
EQUIPOS AUDIOVISUAL			
COMPUTADORA	u	8,0000	3,000,00
PROYECTOR MULTIMEDIA	u	1,0000	3,000,00
IMPRESORA LASER	u	8,0000	500,00
LAPTOP COMPAC	u	2,0000	3,500,00
FOTOCOPIADORA	u	1,0000	10,000,00
TV PLASMA DE 32"	u	1,0000	3,500,00
AMPLIFICADOR	u	1,0000	720,00
PARLANTE (COLUMNA)	u	2,0000	600,00
CAMARA FOTOGRAFICA DE 14 MEGA PIXELS	u	2,0000	640,00
CAMARA DE VIDEO	u	2,0000	2,500,00
MICROFONO INALAMBRICO	u	2,0000	150,000,00
CAMIONETA 4 X 4	u	1,0000	98.361,50
MOTOCICLETA 150 CC	u	2,0000	3.800,00

UNID.	Cantidad	P.U.	P. PARCIAL
2.6.8 1.4 2 GASTO POR LA COMPRA DE BIENES 78.362,00			
EQUIPAMIENTO E IMPLEMENTACION			
SILLAS PLASTICAS	u	22,0000	25,00
PIZARRA ACRILICA	u	1,0000	100,00
CINTA AUTOADHESIVA MASKING TAPE 1/2" x 18 m	pza	60,0000	1,00
PLUMONES PARA PAPEL	u	216,0000	2,00
TRIPTICOS	mil	30,0000	350,00
PAPEL BOND A4	mil	39,2000	35,00
PLUMONES PARA PIZARRA ACRILICA	u	24,0000	3,00
FOLDER MANILA A-4	u	7,200,0000	0,70
TELA TOCULLO	m	270,0000	17,00
GASOLINA 90 OCTANOS	gal	300,0000	13,50
LAPICEROS	u	7,200,0000	1,50
ESCRITORIO	u	5,0000	450,00
PAPELOGRAFO	plg	418,0000	0,50
AFICHES	mil	66,0000	140,00
VOLANTES	mil	40,3200	350,00
SILLAS PARA ESCRITORIO	u	8,0000	190,00
PUNTERO LASER	u	2,0000	25,00
ESTANTES	u	4,0000	600,00
PANELES INFORMATIVOS	u	12,0000	120,00
CASCO	u	10,0000	35,00
PANTALON JEAN	u	50,0000	70,00
CAMISAS DE ALGODON	u	50,0000	60,00
POLOS DE ALGODON	u	30,0000	40,00
CHALECOS	u	50,0000	30,00
MANEJO DEL PROYECTO (GASTOS DE SUPERVISION)			
CUADERNO DE OBRA x100 HOJAS	u	1,0000	25,00

UNID.	Cantidad	P.U.	P. PARCIAL
2.6.8 1.4 3 GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 401.306,30			
SENSIBILIZACION Y CAPACITACION			
SERVICIOS DE FOTOCOPIADOS	u	24.203,0000	0,10
SERVICIOS DE ALMUERZO	u	2.880,0000	10,00
SERVICIOS DE REFRIGERIOS PARA LOS PARTICIPANTES	u	8.520,0000	5,00
SERVICIOS DE VIDEO DE SENSIBILIZACION DE 10 MIN	u	6,0000	2.250,00
SERVICIOS DE DISEÑO Y APLICACION DE TEATRO ITINERANTE	u	6,0000	500,00
CAPACITADOR	Tall	92,0000	800,00
FACILITADOR	Tall	100,0000	600,00
PSICOLOGO	Tall	2,0000	700,00
ESPECIALISTA EN ORIENTACION VOCCACIONAL	Tall	54,0000	669,00
SOFTWARE INFORMATICO	u	10,0000	100,00
DIFUSION RADIAL	u	100,0000	100,00



Copia fiel del Original

29 AGO 2012

00000292

ELABORACION DEL PROGRAMA ESTADISTICO	g/b	1,0000	2,000,00	2,000 00
DIFUSION TELEVISIVA	u	200,0000	500,00	100,000 00
PUBLICACION EN DIARIOS	u	100,0000	150,00	15,000 00
POR GASTOS ADMINISTRATIVOS				
ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO	u	1,0000	11,800,00	11,800 00
MANEJO DEL PROYECTO (GASTOS DE SUPERVISION)				
SERVICIO DE LEGALIZACION DE CUADERNO DE OBRA	u	1,0000	60,00	60 00

TOTAL 8,4384,04

SON : OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 04/100 NUEVOS SOLES

